



**M.<sup>a</sup> JOSÉ TRIGUEROS MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA,**

### **INFORMA**

**Acuerdo 67/2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 21 de junio de 2024, por el que se aprueba los acuerdos de la Comisión de Becas.**

El Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, reunido el 21 de junio de 2024, aprueba los acuerdos de la Comisión de Becas, según se detalla a continuación:

- **Convocatoria de becas de Neurocirugía Funcional y Estereotáctica (IV edición) para el curso académico 2023-2024.**

Se **aprueba** la convocatoria de becas de Neurocirugía Funcional y Estereotáctica (IV edición) para el curso académico 2023-2024, teniendo en cuenta que dicha convocatoria está pendiente de firma de convenio con la empresa MEDTRONIC, habiéndose firmado los convenios con BOSTON y PRIM.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 96.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en consonancia con lo establecido en el artículo 19.5 in fine de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público se hace expresamente constar que esta certificación ha sido emitida con anterioridad a la aprobación del acta, lo que se hace constar expresamente.